



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1595/23

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

Don Alberto Encinar Martín, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, Provincia de Ávila, del que es Alcaldesa-Presidenta Doña María del Mar Díaz Sastre.

CERTIFICO:

Que en el día de la fecha el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación, ha dictado la resolución n.º 1150/2023, y que a continuación se transcribe literalmente:

“Visto el actual sistema de tramitación telemática implantado por la Excm. Diputación Provincial de Ávila, para solicitud de las distintas subvenciones que se convocan anualmente.

Visto que las subvenciones convocadas son competencia del mismo funcionario, que le fueron asignadas en la aprobación de la RTP de este Ayuntamiento.

Comprobado, que para la correcta tramitación telemática ante la Excm. Diputación, debe acreditarse la representación de la persona que representa al Ayuntamiento.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

HE RESUELTO:

Primero. Nombrar al Funcionario Municipal de este Ayuntamiento, con categoría de Administrativo D. Santos Martín Rosado, con DNI n.º ***4441**, representante del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, en la tramitación de todas las subvenciones que se convoquen por parte de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, la Junta de Castilla y León y cuantas Administraciones Públicas convoquen subvenciones dirigidas a las Corporaciones Locales.

Segundo. Que por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, se expida la certificación correspondiente, a los efectos oportunos.”

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno de Alcaldesa-Presidenta.

Las Navas del Marqués, 20 de junio de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.